

D-Género y Arcadia condena los despidos de personas que viven con el VIH

D-GÉNERO Y ARCADIA :: 29/12/2009

Desde los colectivos D-Género y ARCADIA queremos transmitir nuestro apoyo a G.B.T. y M.R.G, trabajadores de la empresa Diaverum Servicios Renales despedidos por ser personas que viven con VIH, así como al Frente de Liberación Gay de Cataluña - FAGC, que afronta la defensa de dichos trabajadores y la denuncia pública de la discriminación sufrida.

Rechazamos la ratificación del despido en el fallo dictado por el Juzgado Social 17 de Barcelona del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), considerando tal fallo una amenaza para el derecho al trabajo de ambos trabajadores y del conjunto de las personas que viven con VIH en el estado.

Según el TSJC, "no se puede entrar a valorar la calificación de no aptos que realiza el servicio de prevención en este procedimiento"; desde nuestro parecer tal argumentación deja a los/as trabajadores/as a expensas de los prejuicios de empresas y mutuas laborales alejadas de criterios científicos y médicos, manteniendo posturas ajenas al bienestar de los trabajadores y su correcta labor profesional. Y en última instancia cercena el derecho al trabajo de las personas que viven con VIH.

Consideramos que las practicas de revisión medica antes y después de ser contratado un/a trabajador/a deben ser siempre en beneficio del mismo/a y en una realización correcta y adecuada de sus funciones laborales, tal y como teóricamente apunta la ley, de la que el propio trabajador/a es el principal interesado/a, nunca una forma de selección de personal basada en circunstancias personales ajenas a la correcta realización de su trabajo y al bienestar del trabajador/a, tal y como se está aplicando frecuentemente.

Es por ello y ante la proliferación de casos similares, muchos de ellos sin denuncia pública ni jurídica por miedo del propio trabajador/a a ser estigmatizado, por lo que defendemos una práctica de dichas revisiones ajustada a sus fines, y unos métodos de implantación que garanticen los derechos a la intimidad, confidencialidad, a la propia imagen y al trabajo.

Defendemos la implantación de un modelo menos injusto ya aplicado en otros países, donde las revisiones médicas son elegidas por cada trabajador/a y cuyo coste es abonado por la empresa en cheque sanitario tras presentación de factura y hasta un importe máximo de lo estipulado en convenio para tal fin. Siendo así eliminado el pago directo de la empresa a la mutua , como la elección de esta por la empresa, eliminando por lo tanto la posibilidad de transmisión de información confidencial.

Queremos por ultimo hacer un llamamiento a todos los trabajadores/as a reflexionar sobre tales prácticas y a negarse en la medida de lo posible a la realización de chequeos médicos por parte de la empresa, aun cuando su situación actual sanitaria no conllevara ningún riesgo, y en apoyo mutuo de los compañeros trabajadores que padeciendo alguna

enfermedad que no afectara a su trabajo, ni a la realización del mismo a su salud, pudieran verse expuestos por tal proceder y de forma injusta a despidos.

*D-Género, Colectivo Libertario Pro-Liberación Sexual >> info@dgenero.org >>
www.d-genero.org*

Arcadia, Gays, Lesbianas, Transgeneros y Bisexuales Libertarios-as >>
www.arcadia.nodolgtb.org

<https://madrid.lahaine.org/d-genero-y-arcadia-condena-los-despidos>